

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Autorización y Registro de Entidades
Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 22 de octubre de 2015

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del artículo 30.1.a) del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, ponemos en su conocimiento que con fecha 20 de octubre de 2015 se han producido en ARCALIA INTERNACIONAL, SICAV, S.A. movimientos de venta de acciones que han supuesto una disminución del capital en circulación en un 48,27%.



BANKIA FONDOS, SGIIC, S.A.
Rocío Eguiraun Montes
Consejera Delegada